



Resolución Directoral

Nº 353 - 2012 DE/ENAMM

Callao, 27 DIC 2012

Visto el Memorandum Nº 148-2012, de fecha 27 de diciembre del 2012, cursado por el Director (e) de la Dirección Académica Programas de Post Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 47º del Reglamento de Maestría de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado mediante Resolución Directoral Nº 059-2006 DE/ENAMM, de fecha 25 abril del 2006 y modificado con Resolución Directoral Nº 161-2007 DE/ENAMM de fecha 15 de octubre del 2007, los integrantes o miembros de cada grupo de tesis deberán remitir una solicitud dirigida al Director, solicitando la aprobación del Plan de Tesis, adjuntando un ejemplar del mismo;

Que, el Director (e) de la Dirección Académica de Programas de Post Grado recomienda la aprobación del Plan de Tesis para optar el grado de Magíster en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, elaborado por los señores Rubén Darío Barrios Flores y Luis Felipe Giampietri Ramos, cuyo tema es "*Percepción de las empresas navieras sobre el comercio de cargas secas a través del corredor Bi-Oceánico norte como factor de desarrollo del transporte marítimo y sistema portuario del Perú*";

De conformidad con lo establecido en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

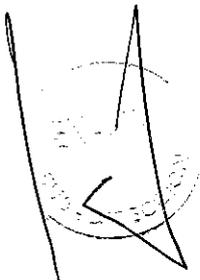
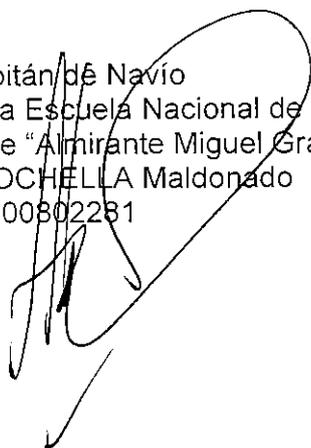
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Tesis elaborado por los señores Rubén Darío Barrios Flores y Luis Felipe Giampietri Ramos, para optar el grado de Magíster en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, con el tema "*Percepción de las empresas navieras sobre el comercio de cargas secas a través del corredor Bi-Oceánico norte como factor de desarrollo del transporte marítimo y sistema portuario del Perú*".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Programas de Post Grado, para su notificación a los beneficiarios y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or reference number.A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or reference number.A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Director mentioned in the text.